

EDITORIAL

DISCURSO EN SEMINARIO HOMENAJE DE CINCUENTA AÑOS DE LA REVISTA CHILENA DE DERECHO | CHILEAN JOURNAL OF LAW

Muy buenas tardes, les agradecemos sinceramente su presencia en esta celebración, especialmente a nuestros invitados que accedieron a presentar hoy sobre la influencia de la doctrina en el proceso de interpretación y creación jurídica. Elegimos este tema porque es lo que da sentido a la investigación académica en derecho, cual es el objeto de la Revista.

Los cincuenta años de la Revista Chilena de Derecho constituyen un hito importante, pues celebramos medio siglo dedicado al desarrollo, la reflexión y la difusión del pensamiento jurídico en nuestro país y más allá de nuestras fronteras. Este seminario conmemorativo es sólo una de las diversas actividades que hemos planeado para celebrar estos cincuenta años. Otras iniciativas que hemos preparado son:

1. La inclusión, en nuestra página web, de todos los trabajos que ha publicado la Revista, desde el primer número del año 1974. Antes de este hito, dichos artículos estaban sólo disponibles en algún repositorio internacional de pago. Hoy, en cambio, cualquier persona puede acceder a ellos.
2. También se rediseñó el interior de la Revista, dándole un aspecto algo más moderno. Muchos de estos cambios pueden observarse en la versión impresa, pero hay otras mejoras que se aprovechan del formato digital que usan casi todos los lectores para revisar nuestros trabajos. Estos cambios son la incorporación de color, esperando que facilite la lectura, y la inclusión de hipervínculos a las páginas web citadas.
3. Por último, se estableció su denominación complementaria en inglés, de modo que la Revista no sólo se llamará Revista Chilena de Derecho a secas, sino que Revista Chilena de Derecho | *Chilean Journal of Law*. Esto busca facilitar su identificación por parte de personas que no hablan castellano, y dar una señal clara de nuestra apertura a trabajos globales escritos en inglés.

Nos pareció necesario contar con estos hitos, para dar una merecida celebración a una revista que, al poco tiempo de su fundación en 1974, se consolidó como un referente en el ámbito jurídico nacional, adquiriendo relevancia especial en las discusiones legislativas y constitucionales desde el último cuarto del siglo pasado. Lo que comenzó como una iniciativa académica como muchas, cuyo destino era incierto, se ha convertido en una plataforma fundamental para la difusión de la investigación en diversas áreas del conocimiento jurídico. La calidad y el rigor de los artículos publicados ha permitido que la Revista Chilena de Derecho | *Chilean Journal of Law* se haya mantenido vigente durante cinco décadas.

Hoy, celebramos lo que la Revista ha logrado, pero también honramos a quienes han contribuido al desarrollo y consolidación de este proyecto, y miramos con esperanza los próximos 50 años de esta publicación.

La Revista ha sido testigo de profundos cambios en Chile, en el ámbito político, social y económico. En medio de ellos, la Revista Chilena de Derecho ha servido como un espacio para analizar, criticar y, sobre todo, proponer nuevas perspectivas que ayuden a comprender y a dar forma a la realidad jurídica nacional, y cada vez más, a la internacional. En efecto, los artículos publicados en la Revista son citados en todo el mundo de habla hispana, y cada vez más por trabajos en las más diversas lenguas. En parte, esto se debe a que hoy en día no son sólo autores del mundo hispano quienes buscan publicar con nosotros, sino que también autores de lugares tan distantes como Polonia, Ucrania y Kazajstán. De hecho, la Revista ha publicado ya a autores de culturas muy diversas a la nuestra, como la china e indonesia.

Dentro de las transformaciones que le ha tocado vivir a la Revista Chilena de Derecho, se encuentran los cambios en el modo de calificar la calidad de las revistas académicas. Éste pasó, desde un criterio basado en el prestigio social, a uno que se mide, fundamentalmente, en la indexación en índices internacionales, como Scielo o Scopus. En esta materia, la Revista está en las grandes ligas desde el año 2013, en que ingresó al índice del Institute for Scientific Information, también conocido como ISI, y que ahora se denomina Journal Citation Reports, de Clarivate Web of Science, también conocido como WoS. Actualmente, nos estamos esforzando por no sólo mantenernos en estos índices, sino que también por mejorar en sus rankings, y eso se ha logrado, pues este año, por ejemplo, por primera vez en la historia de la Revista pasamos a estar, desde el cuarto cuartil, al tercero en el ranking WoS, que agrupa principalmente a revistas anglosajonas de excelencia. Por otra parte, en un ranking que incluye más revistas latinas, como lo es Scimago, nos transformamos en la primera revista de derecho en Chile en estar por cuatro años consecutivos en el primer cuartil.

Este éxito en los índices internacionales ha hecho que la Revista Chilena de Derecho, sea muy demandada en la actualidad, motivo por el cual recibimos anualmente más de 200 trabajos, de entre los cuales publicamos sólo unos 30.

Nada de esto habría sido posible sin el liderazgo y visión que tuvieron, en diferentes épocas, los distintos directores de la Revista. Por eso, queremos aprovechar esta ocasión para rendirles un merecido homenaje a los directores que nos precedieron, esto es, a Jaime Navarrete Barrueto (1974-1980), su fundador, a José Luis Cea Egaña (1980-1993), a Guillermo Bruna Contreras (1993-1997), a Alejandro Vergara Blanco (1997-2007), a Ángela Vivanco Martínez (2007-2012), a Patricio Carvajal Ramírez (2012-2014) y a Juan Luis Goldenberg Serrano (2014-2019).

También agradecemos a quienes trabajan en la actualidad en la Revista, a su coordinador Cristóbal García-Huidobro, a su secretaria, Andrea Valenzuela, a las editoras asociadas, Anamaría Quintana y Paula Godoy, a los ayudantes de edición electrónica, Luciano Zúñiga y Pía Ruiz-Tagle. También damos las gracias a las demás personas que han colaborado con la Revista a través de los años, secretarios –de redacción y administrativos–, coordinadores, ayudantes y bibliotecarios. Sin su arduo trabajo, este aniversario no sería posible.

Por último, agradecemos el invaluable trabajo de los académicos que arbitran los artículos que publica la Revista y, por cierto, a los autores que la nutren con sus investigaciones y reflexiones, elevando así el nivel del debate jurídico en Chile.

Ahora, mirando hacia el futuro, es posible vislumbrar que nos enfrentaremos a nuevos desafíos, pues la sociedad y el derecho están en constante evolución, especialmente en un mundo cada vez más globalizado y digitalizado. Algunos de estos desafíos se han ido enfrentando en los últimos años, por ejemplo, al pasar desde un formato físico a uno principalmente digital, al establecer un sistema de publicación semicontinua, al aumentar notoriamente el número de mujeres en el Comité Editorial, y al elevar la selectividad al momento de elegir los trabajos que serán publicados.

La Revista debe adaptarse a los cambios, pero sin perder de vista los principios de la Pontificia Universidad Católica de Chile. Es nuestro deber seguir siendo un faro de pensamiento riguroso, analítico e innovador en el ámbito jurídico. Debemos continuar fomentando el diálogo entre la academia y la práctica jurídica. También se nos exige abrirnos a nuevas formas de investigar, especialmente aquellas interdisciplinarias y con visiones comparadas. Todo esto, teniendo presente también el modo como hoy en día se mide la calidad de las revistas, a través de criterios como la tasa de citas con las que cuentan nuestros artículos.

En este aniversario, no sólo celebramos 50 años de historia; celebramos también que existe un compromiso de seguir aportando al desarrollo del derecho en Chile y en el mundo, pues el derecho, como ciencia y como práctica, es fundamental en la construcción de una sociedad más justa, y nuestra misión es contribuir y servir a ese ideal.

Les agradezco a todos por acompañarnos en este camino. Sigamos adelante, con la misma pasión y dedicación que nos ha traído hasta aquí, porque la historia de la Revista Chilena de Derecho no termina hoy, sino que sólo se abre a un nuevo capítulo. No podemos quedarnos mirando atrás, pues el mundo cambia.

No queda más que terminar este discurso, pidiendo a Dios que, del mismo modo en que lo ha hecho durante estos cincuenta años de la Revista, pueda seguir acompañando a esta publicación para que llegue sin contratiempos a la celebración de un siglo de existencia.

Muchas gracias nuevamente por su presencia.

ÁLVARO PAÚL
*Director de la Revista Chilena de Derecho
Pontificia Universidad Católica de Chile*

